



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATOTONILCO EL ALTO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

FOLIO: 323416-001

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 28 de junio del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, nacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en calle Juárez Número 01 en Atotonilco el Alto, Jalisco, C.P. 47750 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Rafael Castillo Olivares, Auxiliar Técnico de Obras Públicas, quien fue designado por el C. Lic. Francisco Manuel González Samudio, Secretario General del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 249/PM/2016 de fecha 28 de junio de 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en lo que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATOTONILCO EL ALTO/2016 con oficio número 3234/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 14 de Junio del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 28 de junio al 01 de Julio del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 323416-002



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATOTONILCO EL ALTO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 323416-001-----

FOLIO: 323416-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Mariana Hernández Conrique y Juan Manuel Guzmán Flores, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----


El Ing. Rafael Castillo Olivares, Auxiliar Técnico de Obras Públicas previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3235/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 14 de Junio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.


Ing. Rafael Castillo Olivares
Auxiliar Técnico de Obras Públicas



-----PASA AL FOLIO: 323416-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

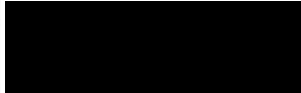
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

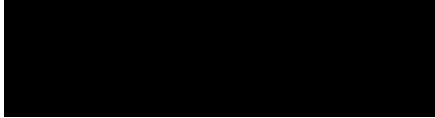
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATOTONILCO EL
ALTO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Atotonilco el Alto, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 323416-002-----

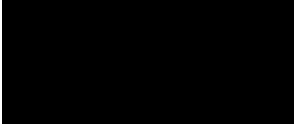
FOLIO: 323416-003


Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor


Ing. Santiago Mojica Silva.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


L.C.P. Mariana Hernández Conrique
Auxiliar Contable


C. Juan Manuel Guzmán Flores
Auxiliar Contable

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATOTONILCO EL ALTO/2016.

-----FIN DE TEXTO-----